



APARTAMENTOS Y BONOS DE VACACIONES - 2016

Un año más, se encuentra a nuestra disposición el programa de **Apartamentos y Bonos de Vacaciones 2016**, logrado en el acuerdo sindical firmado en su día.

Para este año, **la oferta consiste en 247 apartamentos** en 19 destinos, en turnos de 14 noches en el periodo de verano y de 7 noches en el de primavera-otoño. **El coste para el usuario es el 30% de su precio** (el resto se subvenciona con cargo a los fondos del programa).

Se puede optar también por la solicitud de uno de los 1.892 bonos que por un importe de 680€/unidad, se facilitan para la adquisición de servicios turísticos en la agencia **B THE TRAVEL BRAND**. (se dispone también 1.627 bonos disponibles para los trabajadores en situación de pasivos - jubilados y prejubilados- con importe de 340€/unidad).

Todos **los trabajadores que deseen su utilización lo pueden solicitar a través de la Intranet del Banco**, una vez se habilite la aplicación que estará disponible en los próximos días.

Una vez cerrado el plazo fijado, se procederá a su adjudicación mediante su clasificación en dos grupos, el primero corresponde a los turnos de verano de apartamentos y los bonos de vacaciones de todo el año (estos con independencia de las fechas en la que se utilizan) siendo el segundo grupo el de apartamentos en temporada de primavera y otoño.

Se adjudicará hasta completar la oferta realizada en base a las siguientes prioridades:

1. Si no se ha disfrutado ninguna vez, por antigüedad en el banco y en caso contrario, por el mayor número de años transcurridos desde su último uso.
2. En caso de igualdad, por el menor número de veces utilizada.

El resultado de las adjudicaciones se hará público a partir del mes de abril.

Para detalle de turnos y apartamentos, ver la nota adjunta.

Y recuerda, ante cualquier duda, necesidad de aclaración e incluso ante cualquier problema que te pueda surgir o para gestionar tu afiliación, estamos a tu disposición en:



91 356 12 07



UGTBBVA@FESESTATAL.ORG



COD. VALIJA 30149

Apóyanos. Afiliándote a UGT defiendes TUS DERECHOS..